



## Resolución Directoral N°00088-2010-INIA-OGA

Lima, 30 ABR. 2010

### VISTO:

El Oficio N° 531-2010-INIA-DEA-SDATA/D sobre pago correspondiente al Ejercicio 2009 por la adquisición de tres balanzas electrónicas digitales, remitido por la Dirección de Extensión Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través de la Dirección de Extensión Agraria, ha efectuado gastos durante el ejercicio presupuestal 2009, que a la fecha se encuentra pendiente de reembolso;

Que, mediante el oficio del visto, la Directora de la Dirección de Extensión Agraria del INIA, solicita el reembolso de la Factura N° 001501 de fecha 28 de diciembre de 2009 por la adquisición de tres balanzas electrónicas digitales de plataforma de la marca Exact Scale, modelo Element PUH1000, series 06555-0656-0657, entre otras características a favor de la empresa PESAMATIC S.A.C., por un monto total de S/. 10,177.50, incluido I.G.V;

Que, el monto total del concepto mencionado en el considerando precedente no fue cancelado al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2009;

Que, en ese sentido, resulta necesario reconocer el gasto pendiente de pago a favor de la empresa PESAMATIC S.A.C., por el importe total de S/. 10,177.50, incluido I.G.V;

Con la visación del Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Oficina de Logística;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Reconocer, el gasto pendiente del Ejercicio Fiscal 2009, a que se refiere la parte considerativa de la presente resolución a favor de la empresa PESAMATIC S.A.C., por el importe total de S/. 10,177.50, incluido I.G.V.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar, a la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA, para que abone el monto consignado en el artículo precedente, con cargo al Ejercicio Presupuestal 2010, partida Específica 2.6.3.2.9.5 Equipos e Instrumentos de Medición, del Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central, Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación y Agraria,

30 ABR 2010

-2-

Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, correlativa (0030)  
10.009.017.1.094669 3.00534-001 Supervisión, Evaluación y Control.

**Regístrese y comuníquese**

BESTRTO NACIONAL DE INNOVACIÓN ~~ASDEIA~~  
INIA

J.C. Adm. Luis A. Berrocal Landec  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN